CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA MIOMECTOMÍA

EN QUÉ CONSISTE EL PROCEDIMIENTO Y PARA QUÉ SIRVE

La miomectomía es una cirugía que se hace para quitar los miomas uterinos, que son tumores benignos (no cancerosos) que crecen en el útero. En esta operación, está previsto eliminar solo los miomas y conservar el útero.

Para hacer esta cirugía, existen varias técnicas, dependiendo del tamaño y la ubicación de los miomas:

☐ **Miomectomía laparoscópica:** se realiza a través de pequeños cortes en el abdomen. Por esos cortes se introducen una cámara pequeña e instrumentos para cortar y coagular el sangrado. También se inyecta gas en el abdomen para poder trabajar más fácilmente. Esta técnica causa menos dolor después de la operación, menos complicaciones en la herida y permite una recuperación más rápida.

☐ **Miomectomía abdominal (laparotomía)**: con una incisión en el abdomen, similar a la cesárea, a nivel de la pelvis.

☐ **Miomectomía histeroscópica**: se hace por vía vaginal, usando un tubo delgado llamado histeroscopio, que tiene una cámara en su extremo para ver dentro del útero.

La elección entre una técnica u otra se realiza según el criterio del médico, quien informará y consensuará con la paciente. En su caso, se realizará la intervención indicada anteriormente.

La apertura de la cavidad uterina tiene repercusiones sobre gestaciones posteriores, ya que si se accede a cavidad endometrial, deberá esperar para buscar embarazo al menos un año desde la cirugía. También condiciona la vía de finalización del embarazo, que tendrá que ser una cesárea.

Es posible que durante la cirugía sea necesario hacer cambios en el procedimiento, según criterio médico y en función de los hallazgos, para ofrecer el mejor tratamiento posible.

La finalidad de esta cirugía es aliviar los síntomas o problemas que causan los miomas, como sangrado abundante en la menstruación, dolor en el abdomen, sensación de presión en la vejiga o el recto, dificultades para quedar embarazada o anemia.

CONSECUENCIAS RELEVANTES O DE IMPORTANCIA

Este procedimiento no tiene consecuencias graves o de importancia que se den en todos los casos.

RIESGOS DEL PROCEDIMIENTO

A pesar de la adecuada elección de la técnica y de su correcta realización, pueden presentarse efectos no deseados como:

- Lesión de la vejiga o de los uréteres.
- Lesión de la trompa de Falopio.
- Infección (endometritis, miometritis, etc.).
- Adherencias pélvicas y/o intrauterinas.
- Imposibilidad de realizar o completar la miomectomía.

- En caso de histeroscopia:
  - Alteración en la concentración de sales y agua en el cuerpo, secundaria al paso excesivo de líquido utilizado para la distensión a la sangre (síndrome hiperosmolar).
  - Desgarros en el cuello del útero.
  - Perforación uterina y/o de órganos vecinos y falsas vías que precisen laparoscopia o laparotomía de urgencia.
- Sangrado durante la intervención o tras ella, que en ocasiones puede precisar una transfusión de sangre o sus derivados. Si el sangrado es masivo y no es posible detenerlo, puede ser necesario de manera excepcional una histerectomía, es decir, quitar el útero por completo.
- Contraer una infección durante la cirugía o su estancia en el hospital.

Riesgos de la cirugía laparoscópica:

- Enfisema (acúmulo debajo de la piel del gas usado en la técnica).
- Dolor en el hombro.
- Lesiones de vasos sanguíneos.
- Lesiones de órganos cercanos (vejiga, intestino…).
- Derrame pleural.
- Embolia gaseosa (entrada de aire en el interior de los vasos).
- Neumotórax (entrada de aire al tórax fuera del pulmón).

Complicaciones de la herida quirúrgica:

- Infección o hematoma con diferente gravedad.
- Dehiscencia (apertura) de la herida.
- Fístulas permanentes o temporales.
- Cicatrización anómala.
- Reacción a los materiales de sutura.
- Neuralgias (dolores) y las hiper o hipoestesias (aumento o descenso de la sensibilidad).

La mayoría de estos problemas se resuelven con tratamiento médico. Aunque a veces hay que recurrir a una segunda cirugía para resolverlos.

RIESGOS QUE SE AÑADEN EN SU CASO

Por mi situación actual: (señalar lo que proceda).

☐ No tiene ☐ Diabetes ☐ Obesidad ☐ Hipertensión

☐ Anemia ☐ Edad Avanzada ☐ Tabaquismo ☐ Tratamiento anticoagulante

☐ ……puede aumentar la frecuencia o la gravedad del riesgo o complicaciones.

CONTRAINDICACIONES

Este procedimiento no tiene contraindicaciones absolutas.

ALTERNATIVAS AL PROCEDIMIENTO

En su caso, se ha valorado que este tratamiento es el más adecuado para usted. Sin embargo, otras alternativas a esta técnica son:

- Tratamientos con medicamentos que ayudan a paliar con gran efectividad los síntomas asociados a los miomas.
- Histerectomía (extirpación del útero).

AUTORIZACIÓN PARA "MIOMECTOMÍA"

Yo, D./Dª. , como representante legal en calidad de "tutor, cónyuge, pareja de hecho, familiar, padre/madre" del paciente debido a "Incapacidad judicial, estado físico o psíquico que impide adoptar decisiones, ser menor de edad", cuyos datos figuran más arriba, DECLARO QUE HE COMPRENDIDO ADECUADAMENTE la información que me ha sido facilitada, y en consecuencia, AUTORIZO para que se le realice este procedimiento. He aclarado todas mis dudas, en entrevista personal con D./Dª. , así como, los riesgos y consecuencias en la evolución de la enfermedad que padece, de no realizarlo.

Estoy satisfecho con la información que se me ha proporcionado y entiendo que este documento puede ser REVOCADO por mí en cualquier momento antes de la realización del procedimiento. Se me entrega COPIA del mismo.

Para que así conste, firmo el presente documento después de leído.

En , a

Firma del representante legal: DNI/NIE o pasaporte:	Fdo.: Dr./Dra. Col. Nº: Servicio de

---

Sólo en caso de REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO:

Yo, el representante legal del paciente, con DNI/NIE/Pasaporte: ....., revoco el consentimiento previo. Tomo esta decisión habiendo sido informado suficientemente de los riesgos que asumo por este motivo.

En , a

Firma del representante legal: